

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

CAMARMA DE ESTERUELAS

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 2024-1277, de 10 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de personal de laboral fijo de personal de Oficios (peones de Punto Limpio) del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, perteneciente al proceso de estabilización, mediante concurso de méritos en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha efectuado la autorización para la contratación de:

IDENTIDAD	NIF
ANA Mª JIMENO ACEVEDO	08****33B

Característica de la plaza:

- Plaza: 4 personal de Oficios.
- Denominación del puesto: Peones de Punto Limpio.
- Subgrupo (asimilado laboral): AP.
- Complementos de destino (asimilado laboral): 12.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Camarma de Esteruelas, a 11 de junio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/9.287/24)

